

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

**3991** *Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se nombran funcionarios de carrera del cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a las personas aspirantes que han superado por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, para la isla de Mallorca, las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2022 y se les adjudica un puesto de trabajo*

#### Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 19 de diciembre de 2022, se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022).
2. En fecha 21 de marzo de 2026 se publicó en el BOIB núm. 36 la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo administrativo, para la isla de Mallorca de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se ofrecen los puestos de trabajo.

Una vez que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo han presentado la solicitud y se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos, deben ser nombradas personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. La Ley 3 /2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Illes Balears
4. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma.
5. El artículo 5.2 del anexo del Decreto 31/2012, de 13 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública.



6. El Decreto10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y posteriores modificaciones.

7. La base 17 de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 19 de diciembre de 2022, por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

### Resolución

1. Nombrar personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears las personas siguientes:

OPOSICIONES 2022 CUERPO ADMINISTRATIVO Mallorca turno libre		
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	POSICIÓN
***9170*	MARTINEZ ATERO, JOSE JORGE	1
***2384*	SERVERA MORA, MARIA DE MAGDALA	2
***7454*	ARBONA PEREZ, MARTA	3
***6396*	NEVADO FERRA, ALEJANDRO	4
***8529*	MARIN ROCA, JOSE LUIS	5
***8220*	CAMPOY ESPINOSA, Mª ESCARLATA	6
***2517*	ALBERTI JAUME, MONICA MARIA	7
***6295*	ORTEGA GINARD, LAURA	8
***5281*	CAMPINS PEREYRA, ANTONIA	9
***2656*	LOPEZ ANGELINI, MARINA DE LOS MILAGROS	10
***3596*	MARTORELL PUIGSERVER, MARIA DE LAS MERCEDES	11
***7968*	JIMENO SANCHEZ, DOLORES ANTONIA	12
***4550*	CERDA GENER, ISMAEL	13
***8274*	GARCIA GOMEZ, NURIA	14

2. Adjudicar los puestos de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el anexo de esta Resolución, a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, después de haber presentado la documentación pertinente, de acuerdo con la petición de destino efectuada y la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

3. La toma de posesión se efectuará en la consejería correspondiente, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.



Antes de tomar posesión del puesto adjudicado, la persona interesada deberá hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que realiza ninguna actividad en el sector público de las que se comprenden en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Si realiza alguna actividad privada, incluidas las de carácter profesional, deberá declararlo en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la toma de posesión, para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o de incompatibilidad.

4. Una vez publicado el nombramiento, para adquirir la condición de funcionario de carrera se efectuará el juramento o la promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el ordenamiento vigente y tomar posesión en el plazo reglamentario.

5. Declarar desistidas de su solicitud por caducidad y excluidas del procedimiento, a las personas que no han presentado el escrito de elección de los puestos de trabajo ofrecidos, por orden de preferencia, y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la base 16 de la convocatoria.

6. Declarar desierta 1 plaza para la isla de Menorca, por el turno libre, de la oferta de empleo público para el año 2020 objeto de este procedimiento, ofrecida en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022). En consecuencia, el puesto siguiente, vinculado a esta convocatoria, no se ha podido cubrir con personas que hayan superado este proceso selectivo.

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (MAHÓN)	F01390068	3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	MAHÓN	MENORCA

7. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en el Portal del Opositor.

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 21 de abril de 2026)

**La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social**  
Catalina Teresa Cabrer González





**ANEXO**

Adjudicación de los puestos de trabajo a las personas aspirantes que han superado el concurso oposición.

**Cuerpo administrativo. Mallorca**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
CONSEJERÍA DE TRABAJO, FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO, FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL	PUESTOS BASE CONSEJERÍA DE TRABAJO, FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL (PALMA)	F0139001X	1	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	1	MARTINEZ ATERO, JOSE JORGE
O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)	F01390089	3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	2	SERVERA MORA, MARIA DE MAGDALA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO, FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	F013900C3	2	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	3	ARBONA PEREZ, MARTA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA (PALMA)	F01390017	46	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	4	NEVADO FERRA, ALEJANDRO

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r  
(polígon de Son Rossinyol)  
07009 Palma  
Tel. 971 17 76 25  
[ebap.caib.es](http://ebap.caib.es)





**Cuerpo administrativo. Mallorca**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (PALMA)	F01390001	18	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	5	MARIN ROCA, JOSE LUIS
CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (PALMA)	F013900AZ	6	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	6	CAMPOY ESPINOSA, M <sup>a</sup> ESCARLATA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F013900CG	2	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	7	ALBERTI JAUME, MONICA MARIA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F013900CG	6	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	8	ORTEGA GINARD, LAURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F013900CG	3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	9	CAMPINS PEREYRA, ANTONIA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA (PALMA)	F01390002	46	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	10	LOPEZ ANGELINI, MARINA DE LOS MILAGROS

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r  
(polígon de Son Rossinyol)  
07009 Palma  
Tel. 971 17 76 25  
[ebap.caib.es](http://ebap.caib.es)





**Cuerpo administrativo. Mallorca**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
E.P. INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARES	E.P. INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARES (I.E.B.)	E.P. INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARES (IEB) (PALMA)	F013900EC	2	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	11	MARTORELL PUIGSERVER, MARIA DE LAS MERCEDES
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA (PALMA)	F01390002	2	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	12	JIMENO SANCHEZ, DOLORES ANTONIA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (PALMA)	F013900AZ	3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	13	CERDA GENER, ISMAEL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01390013	8	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA	MALLORCA	14	GARCIA GOMEZ, NURIA

**Cuerpo administrativo. Menorca**

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)	PRESIDENCIA DEL SOIB	PUESTOS BASE PRESIDENCIA DEL SOIB (MAHÓN)	F01390068	3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	MAHÓN	MENORCA		DESIERTA

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r  
(polígon de Son Rossinyol)  
07009 Palma  
Tel. 971 17 76 25  
[ebap.caib.es](http://ebap.caib.es)

